



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230029800	Ordinario	Edilberto Edilberto Ramos Paternina	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A	26/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Proteccion Sa A través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este proveído.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Doctor Miguel Angel Arjonahincapie Como Abogado De Proteccion Sa, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados en El Poder Anexo.Tercero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De excepciones Previas, Saneamiento Y

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Fijación Del Litigio,
Consagrada En El Artículo
77 Del Cply Ss, Modificada
El Artículo 11 De La Ley
1149 De 2007, Modificada
El Artículo 12 De La
Ley1149 De 2007, Viernes
Nueve (09) De Febrero De
Dos Mil Veinticuatro
(2024)A Las Tres
(3:00Pm).Cuarto: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superiorde La Judicatura,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Lifesize De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con
Lasindicaciones Necesarias

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Quinto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Audiencia. Sexto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



23001310500520220020600	Ordinario	Liliana Ellen Cardona Arrieta	Seguros Generales Suramericana S.A	26/01/2024	Auto Decide - Abstenerse De Celebrar Las Audiencias De Que Tratan El Artículo 80 Del Cptss El Día, Viernes Veintiséis (26) De Enero De Dos Mil Veinticuatro 2024, A Las Nueve (9:00Am.), Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23001310500520220011000	Ordinario	Mariana Mora Benitez	Evalúamos Ips Hoy Clínica La Esperanza De Monteria	26/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra Del Evaluamos I.P.S Ltda Clínica La Esperanza Nit. N 900005955-6, Representada Legalmente Por Paolaandrea Guerrero Umaña, Y En Favor De La Señora Mariana Mora Benítez Porconcepto De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Conciliación Judicial Más Intereses Hasta La Fecha, Por Valor De Veintiúnmillones Seiscientos Cincuenta Y Seis Mil Cuatrocientos Setenta Pesos (21.656.470), Así: Liquidación Interes Moratorios Condena Desde 31 De Marzo De 2023 Al 26 De Enero De 2024 fecha exigibilidad Fecha Actual Valor Interes 32,98 Anual 0,091 Diario Días Moraintcausado 31032023 26012024 17.000.000 0,091 301 4.656.470 Total Deuda Intereses: 21.656.470 Segundo: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Depositados En
Cuentacorrente, De
Ahorros, Cdt O Que A
Cualquier Otro Título
Bancario O Financiero
Poseaevaluamos I.P.S Ltda
Clínica La Esperanza
Identificada Con El Nit.
N900005955-6, En Los
Siguietes
Establecimientos
Bancarios: Banco
Bancolombia, Banco
Debogotá, Banco Agrario
De Colombia, Banco Bbva,
Banco Colpatria, Banco
Bancomeva, Banco Av
Villas, Banco Davivienda,
Banco Popular Y Banco De
Occidente, Siempre
Y cuando Se Trate De
Recursos Que No Estén
Cobijados Del Beneficio De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Inembargabilidad,
Yteniendo Como Límite La
Suma De Treinta Y Dos
Millones Cuatrocientos
Ochenta Y Cuatro
Milsetecientos Cinco Pesos
(32.484.705), Acorde Con
El Artículo 593 Numeral 10
Del Cgp.Tercero: Decretar
El Embargo Y Retención
De Los Créditos Que A
Favor De Lademandada
Evaluamos I.P.S Ltda
Clínica La Esperanza Nit. N
900005955-
6,Representada
Legalmente Por Paola
Andrea Guerrero Umaña O
Por Quien Haga Susveces
O La Reemplace, Tenga O
Llegase A Tener En Las
Siguietes Entidades:
Gobernaciónde Córdoba,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



				Comfacor E.P.S, Emdiisalud E.P.S, Salud Vida E.P.S, Mutualser E.P.S, Comparta E.P.S, Coosalud E.P.S Y Nueva E.P.S, Siempre Y Cuando Setrate De Recursos Que No Estén Cobijados Del Beneficio De Inembargabilidad, Y Teniendo Como Límite La Suma De Treinta Y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Setecientoscincos Pesos (32.484.705), Acorde Con El Artículo 593 Numeral 10 Del Cgp.Cuarto: Notifíquese Personalmente Este Proveído A La Parte Ejecutada, Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024

23001310500520240001400	Ordinario	Xenia Estebana Lozano Durango	Municipio De Monteria - Cordoba	26/01/2024	Auto Decide - Primero: Declarar La Falta De Jurisdicción Y Competencia Para Conocer Del Presente Proceso Por Lo Anteriormente Expuesto.Segundo: Remitir El Presente Proceso A La Jurisdicción Contenciosa Administrativa Motivado En Que Este Juzgado Carece De Jurisdicción, Para Conocer De La Demanda Interpuesta Por La Señora Xenia Estebana Lozano Durango Contra La Alcaldia Municipal De Monteria Cordoba Y Secretaría De Educación Municipal De Córdoba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero:
-------------------------	-----------	-------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 8 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Remítase Por Secretaria El
Expediente Al Juzgado De
Lo Contencioso
Administrativo De Montería
Reperto, Por Conducto De
La Oficina De Apoyo
Judicial

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c3f7d19d-1c60-4e56-b2d2-6134ba396d54